



Poder Legislativo

Honorable Cámara de Senadores

Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 12 de agosto de 2024.

Señor

Sen. Nac. Basilio Gustavo Núñez Giménez – Presidente.

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a fin de informar resultado de mi participación y gestión durante las reuniones del Parlatino en las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo, de Energías y Minas llevadas a cabo en fecha 1 y 2 de agosto del corriente año en la ciudad de Lima, Perú.

En las mismas se abordaron temas afines a la competencia de las diferentes Comisiones. La reunión ha contado con la participación de trece representantes de los países que la integran. Como punto focal, en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, se ha dado continuidad a las conversaciones sobre la ley modelo referente a la creación de un Tribunal Ambiental para América Latina que arbitre una Constitución Ambiental unificada para los países miembros.

El punto ha sido objeto de intenso debate, considerando los argumentos a favor y en contra de la creación de un Tribunal Suprarregional, que debe seguir siendo profundizado, atendiendo las diferentes legislaciones de los países miembros que regulan la materia. En efecto, todos los países cuentan con sus legislaciones ambientales y sus propios Tribunales para la aplicación de las normas que la regulan y éstas podrían entrar en conflictos de competencia sino se armonizan con una unificación de la materia de aplicación forzosa en la región.

Paraguay cuenta con diseños jurídicos de políticas ambientales, climáticas y de resiliencia, no así de tribunales especializados abocados a la materia, circunstancia que no significa que no pueda hacerlo con la creación de un fuero especial de atracción ambiental, o formar parte de un Colegiado Suprarregional, en caso de lograrse un modelo de ley ambiental unificado.

Como corolario podemos afirmar, que el tema en cuestión seguirá siendo objeto de debate dada su propia complejidad.

Sin perjuicio del punto focal, además se abordaron temas sobre:

- Impacto de la Globalización en el Medio Ambiente,



Poder Legislativo

Honorable Cámara de Senadores

Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

- Actualización de la ley modelo de reducción y prevención de la Contaminación Marina, olas migratorias y su impacto en el medio ambiente.

Así mismo se ha rendido homenaje de reconocimiento al Señor Andrés Townsend Ezcurra, miembro fundador del Parlatino.

La realización de este evento subraya la importancia activa en organismos internacionales, promoviendo la cooperación regional y el intercambio de soluciones legislativas que abordan problemas comunes.

Los Países que integraron las comisiones que sesionaron durante el evento fueron Paraguay, Chile, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Curazao, Ecuador, México, Panamá, Uruguay, Venezuela, Aruba y Guatemala.

Atentamente,

Sen. Nac. Arnaldo Samaniego
Senador Nacional



